

COMUNICADO No. 356 / 17 de diciembre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se da a conocer la apertura de una segunda Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, en el Distrito Federal

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/18/DOF-LEYSRE-11.htm>

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general los días del mes de diciembre de 2015 y los del año 2016, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/18/DOF-LEYSDMARNYP-11.htm>

ACUERDO por el que se suspenden las labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, durante el periodo que se indica

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/18/DOF-LEYS DAGYDR-31.htm>

DECLARATORIA de dominio público relativa a la variedad vegetal protegida con el Título de Obtentor 0862

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/18/DOF-LEYS DAGYDR-33.htm>

DECLARATORIA de dominio público relativa a la variedad vegetal protegida con el Título de Obtentor 0407.

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/18/DOF-LEYS DAGYDR-34.htm>

2. P. REFORMA

La cerveza es... (IV)

MARCAS EN LA HISTORIA. Entrega 4 de 5

Dayna Meré

Propiedad de Cervecería Modelo, Corona fue registrada el 15 de enero de 1926, ante del Departamento de Patentes y Marcas de la entonces Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

El número de registro asignado es el 25437.

Corona ocupa el primer lugar de las "30 Marcas Mexicanas Más Valiosas", ranking que elabora Millward Brown Vermeer. En 2014, la marca valía 8 mil 25 millones de dólares.

Fuente: IMPI con información del AGN

Se rezagan mexicanos en patentes

De enero a noviembre, el IMPI recibió mil 60 solicitudes de patente de mexicanos, que representa sólo 6.1% del total de las peticiones que recibió el Instituto.

Dayna Meré

De enero a noviembre del presente año, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) recibió

mil 60 solicitudes de patente por parte de mexicanos.

Esta cantidad representa apenas el 6.1 por ciento del total de patentes que recibió en este mismo periodo el Instituto.

De acuerdo con Miguel Ángel Margáin, director general del Instituto, en los primeros 11 meses de este año recibió en total, de mexicanos y extranjeros, 16 mil 503 solicitudes de patente, esto es 11.1 por ciento más que en el mismo periodo de 2014.

"Pero se está incrementando (las solicitudes de patente de mexicanos), se incrementó en 8.3 por ciento, con respecto a 2014, ahora con la Ley de Ciencia y Tecnología tenemos que construir esta cultura de propiedad industrial, estas son solicitudes y esto no depende de mí, estas son las solicitudes que recibimos", dijo en conferencia de prensa.

Aunque el funcionario fue cuestionado sobre el número de patentes que otorgó el IMPI en ese periodo, este no hizo comentarios al respecto, porque no contaba con las cifras en ese momento.

Dijo que los 10 primeros lugares en solicitudes de patente de mexicanos, acumulados de 2010 a 30 de noviembre de 2015, los ocupan los centros de educación o de investigación.

Los primeros lugares los ocupan la Universidad Nacional Autónoma de México, con 269; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, con 216; la Universidad Autónoma de León, con 141 solicitudes de patente.

En cuanto a marcas, el IMPI recibió de enero a noviembre de 2015 un total de 129 mil 619 solicitudes de marca, contra 125 mil 665 que recibió en todo 2014.

Margáin estimó que al cierre de este año el IMPI habrá recibido más de 136 mil solicitudes de marca, que será entre 8 y 9 por ciento más que en 2014.

Marcas otorgadas por el IMPI de enero a noviembre de este año fueron 94 mil 487, contra 90 mil 105 que recibió en todo 2014.

Lo anterior, destacó el funcionario, coloca al IMPI como la novena oficina más importante en registro de marcas, de entre los 180 países que conforman la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI).

Buscará Jalisco liderazgo en patentes

El Estado pasó del lugar 24 al tercero en generación de patentes y para el próximo año la meta es llegar al primer lugar, dijo el Gobernador Aristóteles Sandoval.

Paola Castillo

En el marco del Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología Jalisco 2014, el Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval Díaz, dijo que la entidad pasó del lugar 24 al tercero en generación de patentes y que para el próximo año la meta es llegar al primer lugar.

"El próximo año, Jaime, debemos darnos la tarea de estar en el primer lugar", dijo el Gobernador al titular de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología de Jalisco (SICyT), Jaime Reyes Robles.

De acuerdo con la SICyT, este año se prevé que Jalisco alcance las 140 solicitudes de patentes, 10 más que las que hubo en 2014.

Reyes Robles señaló que se tendrían que registrar cerca de 400 patentes para alcanzar la meta que fijó hoy el Gobernador.

Respecto al evento, fueron nueve los jaliscienses que recibieron hoy el Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología Jalisco 2014, los cuales fueron premiados con una bolsa de 423 millones 927 mil pesos.

Los premiados fueron Edgar Figueroa, en la categoría de Ciencia, así como Octavio Cibrián y Fernando Domínguez en Innovación.

En la categoría de Divulgación fueron premiados Luis Medellín, Lotzy Beatriz Fonseca y Jorge Padilla.

En la de Tesis, se reconoció a Erick Omar Cisneros y Luis Alberto Torres, y en la de Investigación Temprana, a Abraham Gómez Cabrera.

Las categorías de Tecnología y Desarrollo del Conocimiento quedaron desiertas para esta edición

3. COFEPRIS

MÉXICO SERÁ SEDE DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE ARMONIZACIÓN REGULATORIA EN 2016

<http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/17122015.pdf>

4. OMPI

Madrid Highlights 4/2015

The Lao People's Democratic Republic Joins the Madrid System

On December 7, 2015, the Lao People's Democratic Republic (Lao PDR) **deposited its instrument of accession to the Madrid Protocol**, making Lao PDR the 97th member of the Madrid System and the fifth country from the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) to join.

From March 7, 2016, when the Protocol enters into force in Lao PDR, brand owners in that country will be able to access the reliable, convenient and cost-effective Madrid System to protect marks in markets of interest. This will help Laotian businesses to reduce administrative costs and paperwork by simply filing one application, in one language, to protect marks in up to 113 countries

Working Group Recommends Changes to the Common Regulations

The Working Group on the Legal Development of the Madrid System for the International Registration of Marks (Working Group) met on November 2 to 6, 2015. Discussions during this session led to **recommendations for changes to the Common Regulations**, namely to clarify the examination of limitations conducted by WIPO, and to introduce the recording of changes in indications concerning the legal nature of the holder.

Discussions on the adoption of these recommendations and other proposals made by the Working Group will take place at the next session of the Madrid Union Assembly, with adopted changes to take effect from July 2017.

The Madrid System: One Treaty One International Application Form

The Madrid Protocol is in force in **every Contracting Party of the Madrid Union**, following the entry into force of the Protocol in Algeria on October 31, 2015. The Protocol now governs all transactions between or in respect of Contracting Parties and users.

For practical purposes, the Madrid System operates as a single treaty system, introducing a number of **practical changes** that **streamline the process for the registration and management of marks**. One important consequence is that all new international applications should be filed on the **MM2 form** only. Any international applications filed on the MM1 or MM3 forms will be considered **irregular in accordance with the Common Regulations**

ROMARIN Database Updated

The **ROMARIN** database, which contains a detailed history of all Madrid System marks currently in force, those that have expired within the last six months, and those still under examination for international registration, subsequent designation and limitation, was **recently updated** to better meet the needs of users.

ROMARIN now provides an expanded range of data in search results, the ability to display and print the history of an international registration for a selected designated Contracting Party, an option to search based on expiry date of the international registration, and a display optimized for use on handheld devices, including tablets and smartphones.

Madrid Protocol enters into force in The Gambia

The Madrid Protocol will **enter into force in The Gambia on December 18, 2015**. Gambian trademark owners will find the Madrid System to be a useful mechanism to reduce time and costs involved in filing, management and renewal of their international marks

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx